

**CONSEJO GENERAL ELECTORAL  
DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA**

**COMISIÓN ESPECIAL DE DIFUSIÓN INSTITUCIONAL Y DEBATES**

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES  
CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO  
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022**



Marzo 2023

## CONTENIDO

|  |   |
|--|---|
| <b>Presentación</b> .....  | 3 |
| <b>1. Actividades desarrolladas</b> .....  | 6 |
| <b>2. Sesiones y reuniones</b> .....   | 6 |
| <b>2.1. Resumen cuantitativo de las sesiones y reuniones de trabajo</b> ...      | 6 |
| <b>2.2. Resumen cualitativo de las sesiones y reuniones de trabajo</b> . . . .   | 7 |
| <b>2.3. Reporte de asistencia a las sesiones</b> .....                           | 8 |
| <b>2.4. Sentido de la votación de los asuntos turnados a la Comisión</b> . . . . | 8 |
| <b>3. Correspondencia despachada</b> .....                                       | 8 |



## PRESENTACIÓN

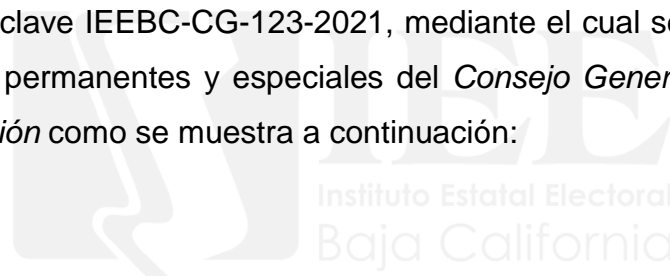
En cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 4, del artículo 23, del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California (*Reglamento Interior*), el cual prevé un deber jurídico para las Comisiones Permanentes y Especiales de presentar al Consejo General Electoral (*Consejo General*) del Instituto Estatal Electoral de Baja California (*Instituto Electoral*) un informe anual de actividades del ejercicio anterior durante el primer trimestre del año de que se trate, se da cuenta de las actividades realizadas por la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates (*Comisión*) durante el año 2022.

El 26 de octubre de 2021, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (*INE*) aprobó el Acuerdo INE/CG1616/2021, por medio del cual se nombró a las personas que integrarán el órgano superior de dirección del *Instituto Electoral* para el periodo 2021-2028, en los términos siguientes:

| NOMBRE                | CARGO               | DURACIÓN |
|-----------------------|---------------------|----------|
| Javier Bielma Sánchez | Consejero Electoral | 7 años   |
| Guadalupe Flores Meza | Consejera Electoral | 7 años   |
| Vera Juárez Figueroa  | Consejera Electoral | 7 años   |

En consecuencia, el 27 de octubre de 2021, durante la sexagésima quinta sesión extraordinaria del *Consejo General*, se efectuó la toma de protesta de ley de las personas designadas por el Consejo General del *INE* para ocupar un espacio en este órgano superior de dirección.

En razón de lo anterior, el 4 de noviembre de 2021, el *Consejo General* aprobó el Acuerdo identificado con la clave IEEBC-CG-123-2021, mediante el cual se aprobó la renovación de las comisiones permanentes y especiales del *Consejo General* Electoral, quedando integrada la *Comisión* como se muestra a continuación:



| <b>Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates</b> |   |
|--|---|
| <b>Presidente</b>  | Abel Alfredo Muñoz Pedraza                        |
| <b>Vocal</b>   | Jorge Alberto Aranda Miranda                      |
| <b>Vocal</b>   | Guadalupe Flores Meza                             |
| <b>Secretario Técnico</b>                                    | Titular de la Coordinación de Comunicación Social |

Asimismo, en razón de la rotación anual de la presidencia de las comisiones, el 3 de noviembre de 2022, los integrantes de la Comisión notificaron vía oficio a la presidencia del Consejo General que de mutuo acuerdo determinaron que, para el periodo comprendido del 4 de noviembre de 2022 al 3 de noviembre de 2023, el Consejero Electoral Jorge Alberto Aranda Miranda, asumiría la presidencia de dicho órgano colegiado, quedando integrada como se muestra a continuación:

| <b>Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates</b> |   |
|--|---|
| <b>Presidente</b>  | Jorge Alberto Aranda Miranda                      |
| <b>Vocal</b>   | Guadalupe Flores Meza                             |
| <b>Vocal</b>   | Abel Alfredo Muñoz Pedraza                        |
| <b>Secretario Técnico</b>                                    | Titular de la Coordinación de Comunicación Social |

En esa tesitura, y de conformidad con lo establecido en los artículos 45, párrafo 3, de la Ley Electoral del Estado de Baja California (Ley Electoral); 23, párrafo 4, y 24, párrafo 5, inciso a), del *Reglamento Interior*, la *Comisión* debe presentar un informe anual ante el *Consejo General*, el cual contendrá las especificaciones previstas en la propia reglamentación.

En vista de lo anterior, y en cumplimiento a los principios que rigen el funcionamiento del *Instituto Electoral*, se rinde el presente informe, el cual contiene cada una de las actividades desarrolladas por la *Comisión*, por encomienda de algún órgano del *Instituto Electoral*, o en cumplimiento de las atribuciones que expresamente le son conferidas por la *Ley Electoral*, el *Reglamento Interior*, así como demás normatividad aplicable.

En ese sentido, el presente informe contiene un desglose de las sesiones y reuniones de trabajo celebradas; los documentos generados (dictámenes, acuerdos, informes, etcétera), y el sentido de su votación; el control de asistencia a las sesiones, así como la correspondencia despachada.

## 1. Actividades desarrolladas

Durante el periodo objeto del presente informe que comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de 2022, se realizaron por la *Comisión* en forma sustancial, las siguientes actividades:

| Actividad  |
|--|
| Sesiones de Dictaminación  |
| Reuniones de Trabajo entre Consejeras y Consejeros Electorales<br>y Representaciones de los Partidos Políticos |
| Reuniones entre integrantes de la Comisión   |

De entre las actividades que le fueron encomendadas, la *Comisión* resolvió un total de **2** asuntos, a través de los siguientes documentos, mismos que se encuentran detallados en el **Anexo 1**:

| Documento    | Número   |
|--------------|----------|
| Dictámenes   | <b>2</b> |
| <b>Total</b> | <b>2</b> |

En ese sentido, y de conformidad con el artículo 38 BIS del *Reglamento Interior*, la *Comisión* conoció y analizó los siguientes temas:

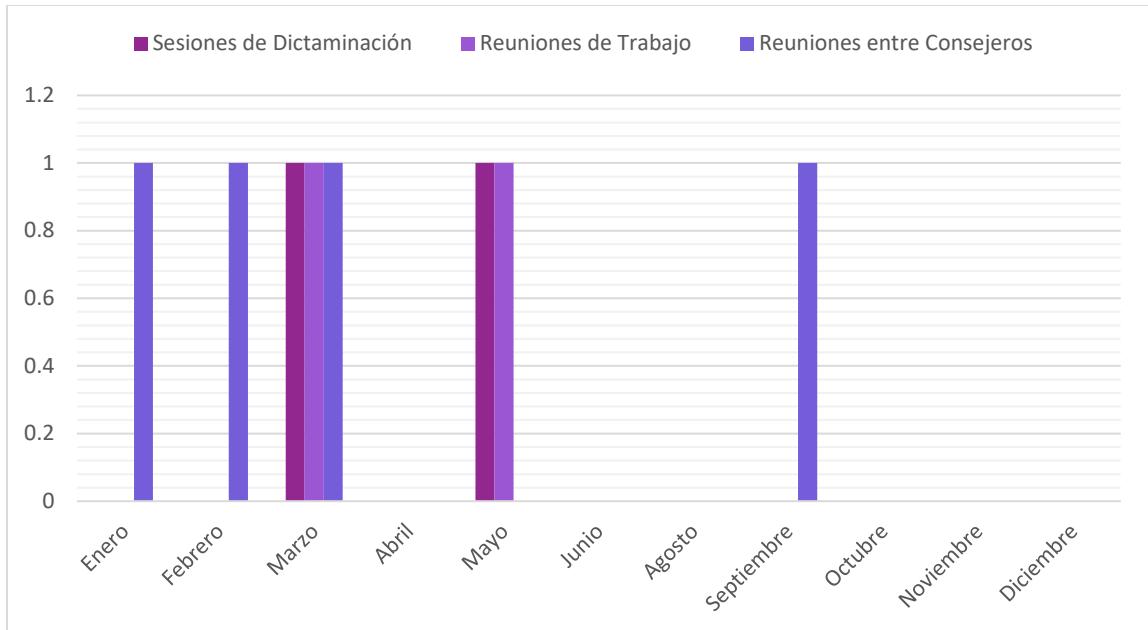
| No. Documentos | Temas                                   |
|----------------|---|
| <b>1</b>       | Estrategia anual de Comunicación Social |
| <b>1</b>       | Manual de Identidad Gráfica             |

## 2. Sesiones y Reuniones

### 2.1. Resumen cuantitativo de las sesiones y reuniones

Para el desarrollo de sus actividades, la Comisión realizó un total de **2 sesiones de dictaminación**, **2 reuniones de trabajo** con Consejeras y Consejeros Electorales y

representaciones de Partidos Políticos y **4 reuniones entre Consejerías** integrantes de la *Comisión* en los términos siguientes:



## 2.2. Resumen cualitativo de las sesiones y reuniones

En este rubro, se debe destacar que, para el cumplimiento de sus funciones, la *Comisión* cuenta con la facultad de emitir diversos documentos normativos entre los que se encuentran: dictámenes, acuerdos, informes, entre otros, en los términos que se detallan en el **Anexo 1** de este Informe.

### **2.3. Reporte de asistencia a las sesiones de dictaminación**

Se detalla el reporte de asistencia a las sesiones de dictaminación de la *Comisión*, tanto de las Consejeras y Consejeros Electorales, así como la Secretaría Técnica integrantes de la misma. De igual forma se da cuenta de la asistencia o inasistencia de las Consejeras y Consejeros integrantes del Consejo General y de las representaciones partidistas. La información referida es observable en el **Anexo 2**.

### **2.4. Sentido de la votación de los asuntos turnados a la Comisión**

Ahora, en cuanto al sentido de la votación de las Consejeras y Consejeros Electorales con derecho a voto en los asuntos turnados a Comisión, el **Anexo 3** desglosa las votaciones a favor o en contra de las Consejeros y Consejeros Electorales integrantes de la misma.

## **3. Correspondencia despachada**

En este punto, es importante señalar, que durante el periodo que se informa, para el adecuado desarrollo de los trabajos anteriormente descritos, se despacharon un total de **82 oficios** dirigidos a Consejeras y Consejeros Electorales, a las representaciones de los partidos políticos, a la Secretaría Ejecutiva, así como a diversas áreas administrativas del Instituto Electoral.

Lo anterior, se informa para los efectos legales correspondientes.



ASUNTOS TURNADOS PARA ATENCIÓN DE LA COMISIÓN

| No. | Fecha de Reunión de Trabajo entre Consejeros | Fecha de Reunión de Trabajo | Fecha de Dictaminación | Discusión Comisión | Votación Comisión       | Propuestas/Dictamen/  | Resolución del CGE                     | Dirección electrónica   |
|-----|--|-----------------------------|------------------------|--------------------|-------------------------|---|--|---|
| 1   | 06/01/2022<br>28/02/2022                     | 07/03/2022                  | 09/03/2022             | En lo general      | Aprobado por Unanimidad | Dictamen número uno de la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates por el que se propone aprobar la Estrategia Anual de Comunicación Social del Instituto Estatal Electoral de Baja California para el periodo comprendido de marzo de 2022 a febrero de 2023. | El dictamen fue aprobado el 15/03/2022 | <a href="https://www.ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2022/ext/dict/dictamen1cediyd.pdf">https://www.ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2022/ext/dict/dictamen1cediyd.pdf</a>               |
| 2   | 15/03/2022                                   | 03/05/2022                  | 06/05/2022             | En lo general      | Aprobado por Unanimidad | Dictamen número dos de la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates por el que se propone aprobar el Manual de Identidad Gráfica del Instituto Estatal Electoral de Baja California.  | El dictamen fue aprobado el 12/05/2022 | <a href="https://www.ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2022/ext/dict/15extradictamen2cediyd.pdf">https://www.ieebc.mx/archivos/sesiones/sesiones2022/ext/dict/15extradictamen2cediyd.pdf</a> |



| NOMBRE   | REPORTE DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE DICTAMINACIÓN |            |
|--|---|------------|
|  | 09/03/2022  | 06/05/2022 |
| <b>Abel Alfredo Muñoz Pedraza</b><br>Presidente de la Comisión       | ✓   | ✓          |
| <b>Jorge Alberto Aranda Miranda</b><br>Vocal de la Comisión          | ✓   | ✓          |
| <b>Guadalupe Flores Meza</b><br>Vocal de la Comisión                 | ✓   | ✓          |
| <b>Oscar Israel Molina Aguilar</b><br>Secretario Técnico             | ✓   | ✓          |
| <b>POR EL CONSEJO GENERAL</b>  |   |            |
| <b>Luis Alberto Hernández Morales</b><br>Consejero Presidente<br>CGE | ✗   | ✗          |
| <b>Javier Bielma Sánchez</b><br>Consejero CGE                        | ✗   | ✗          |
| <b>Vera Juárez Figueroa</b><br>Consejera CGE                         | ✗   | ✗          |
| <b>Olga Viridiana Maciel Sánchez</b><br>Consejera CGE                | ✗   | ✗          |
| <b>Raúl Guzmán Gómez</b><br>Secretario Ejecutivo                     | ✓   | ✗          |
| <b>POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS</b>                                    |   |            |
| <b>PAN</b>   | ✗   | ✗          |
| <b>PRI</b>   | ✓   | ✗          |
| <b>PRD</b>   | ✓   | ✗          |

| NOMBRE   | REPORTE DE ASISTENCIA A LAS SESIONES DE DICTAMINACIÓN |            |
|--|---|------------|
|  | 09/03/2022  | 06/05/2022 |
| PT   | ✓   | ✗          |
| PVEM   | ✗   | ✗          |
| Movimiento Ciudadano                           | ✗   | ✗          |
| Morena   | ✗   | ✗          |
| Partido Encuentro Solidario de Baja California | ✗   | ✗          |

| SENTIDO DE LA VOTACIÓN EN LOS ASUNTOS CONOCIDOS POR LA COMISIÓN  |                            |        |                              |        |                       |        |
|--|----------------------------|--------|------------------------------|--------|-----------------------|--------|
| ASUNTO   | Abel Alfredo Muñoz Pedraza |        | Jorge Alberto Aranda Miranda |        | Guadalupe Flores Meza |        |
|  | Favor                      | Contra | Favor                        | Contra | Favor                 | Contra |
| <b>Dictamen número uno</b> de la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates por el que se propone aprobar la Estrategia Anual de Comunicación Social del Instituto Estatal Electoral de Baja California para el periodo comprendido de marzo de 2022 a febrero de 2023. <b>09/03/2022</b> | ✓                          |        | ✓                            |        | ✓                     |        |
| <b>Dictamen número dos</b> de la Comisión Especial de Difusión Institucional y Debates por el que se propone aprobar el Manual de Identidad Gráfica del Instituto Estatal Electoral de Baja California. <b>06/05/2022</b>  | ✓                          |        | ✓                            |        | ✓                     |        |